

MARTES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE RASINES

CVE-2020-6817 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de Pastos del Monte de Utilidad Pública Hayal y Ruhermosa, 141 ter.*

El Pleno del Ayuntamiento de Rasines, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal reguladora de Pastos en el monte de Hayal y Ruhermosa 141 Ter., y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Rasines, 10 de septiembre de 2020.

El alcalde,

Sergio Castro González.

[2020/6817](#)

CVE-2020-6817